

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Componente Educación para Adultos (FAETA). | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2025 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/10/2025 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre | Unidad administrativa: Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAETA, en su componente de educación para adultos, en el estado de Oaxaca durante el año 2024 con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación para adultos en la entidad federativa. • Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa. • Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Conforme a los Términos de Referencia, la evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete, sustentado en la información proporcionada por el Ente Público responsable del programa. Dicho análisis consistió en el acopio, organización y valoración de información proveniente de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como de documentación pública. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se realizaron entrevistas, a través de la plataforma Zoom, con los principales tomadores de decisiones responsables de la ejecución del gasto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en su Componente Educación para Adultos.

De igual manera, incluye una ficha técnica que contiene información portable al formato de difusión emitida por el CONAC; así como las fuentes de información analizadas, citadas con formato APA 7.

Apartados de la evaluación

| APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL |
|---|-----------|-----------|
| 1. Características del fondo | - | - |
| 2. Contribución y destino | 1 a 6 | 6 |
| 3. Gestión y operación | 7 a 11 | 5 |
| 4. Generación de información y rendición de cuentas | 12 a 14 | 3 |
| 5. Orientación y medición de resultados | 15-18 | 11 |
| 6. Conclusiones | - | - |
| TOTAL | 18 | 18 |

7. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No hay lineamientos estatales específicos para planeación, asignación, verificación y seguimiento financiero del FAETA-EA.
- Falta de mecanismos documentados para ministración y ejercicio de recursos; desarticulación entre procesos educativos y financieros.
- No se tiene información sistematizada sobre infraestructura educativa (centros y aulas comunitarias).
- Hay indicadores con sobrecumplimientos e incumplimientos importantes sin documentos que los justifiquen; varias metas se consideran laxas o poco exigentes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

| |
|--|
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay planeación estratégica e institucional: se reconoce la fuerza laboral, funciones por área y participación de las PVBS • Se documenta el destino de los recursos y hay consistencia entre necesidades del diagnóstico y servicios que se entregan. • Los indicadores muestran avances en reducción del rezago y conclusión de estudios básicos |
| <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el marco normativo y programático federal ya alineado para construir lineamientos y manuales estatales del Fondo. • Usar la información existente en SRFT, Cuenta Pública y registros del IEEA para producir reportes públicos de focalización (por municipio y tipo de servicio) y de calidad de servicios. |
| <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen lineamientos estatales ni manuales financieros del FAETA-EA para planeación, asignación, ministración, ejercicio y seguimiento del recurso. • No hay documentos oficializados con la distribución territorial del Fondo por municipio, ni información sistematizada de infraestructura educativa; las metas son laxas y no se documentan las causas de sobre- o incumplimientos. |
| <p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1.25-1.34 millones de personas en rezago educativo y 82% de los municipios en nivel alto o muy alto, lo que rebasa la capacidad actual de atención. • Riesgo de uso discrecional del recurso y observaciones externas por falta de lineamientos estatales, manuales y evidencia desagregada por municipio. • Pérdida de credibilidad de resultados si no se corrigen metas laxas ni se documentan variaciones de indicadores. |

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El estado de Oaxaca cuenta con un diagnóstico situacional que cuantifica y caracteriza el problema central, sus causas y efectos, e identifica a la población objetivo; además, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) dispone de una estrategia institucional que describe la fuerza laboral, las funciones principales y la participación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), así como con un manual de procedimientos que ordena los procesos educativos, estos elementos han favorecido la consistencia entre las necesidades detectadas y los servicios prestados, lo que refleja una operación alineada con el diseño federal y ha contribuido a un mejor posicionamiento del estado a nivel nacional en materia de educación para adultos.

Por otro lado, la entidad federativa carece de lineamientos y criterios documentados para la distribución interna y la gestión financiera de los recursos, así como de mecanismos sistematizados que garanticen la planeación, ministración, ejercicio y seguimiento de los

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

mismos; asimismo, no existe información oficializada sobre la distribución territorial de los apoyos por municipio, lo que limita la focalización de las acciones; tampoco se encontraron evidencias documentales que justifiquen los sobrecumplimientos o incumplimientos de las metas establecidas.

En cuanto a los resultados, los indicadores reportados en el SRFT y en la MIR federal y estatal muestran avances significativos en la reducción del rezago educativo y en la conclusión de estudios básicos, con sobrecumplimientos en varias metas programadas, las cuales no presentan su respectiva justificación; adicionalmente, el IEFA cuenta con instrumentos que permiten evaluar la calidad de los servicios bajo criterios de suficiencia, eficiencia y representatividad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Fortalecer la estructura y definición del árbol de problemas, se puede utilizar como referencia la guía para el diseño de Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016), con el objeto de asegurar la coherencia lógica entre causas, efectos y el problema central.

Integrar en el diagnóstico un apartado con los plazos de revisión y actualización con el objeto de asegurar la vigencia de la información, facilitar la planeación estratégica y garantizar que las acciones del programa respondan a las necesidades actuales de la población en rezago educativo.

Elaborar un manual o lineamiento de distribución y operación del FAETA-EA, con base en la LCF, la Estrategia Programática del PEF y la normatividad estatal aplicable, con el objeto de garantizar un mejor destino, ejercicio y resultados de los recursos federales transferidos.

Elaborar documentos oficiales en los que se desglose el destino y ejercicio del recurso del FAETA-EA por servicio educativo por municipio, con el objeto mejorar la focalización de los apoyos hacia las comunidades con mayores niveles de rezago educativo.

Elaborar y oficializar un lineamiento o manual de procesos y procedimientos, con el objeto de estandarizar la gestión del FAETA-EA, delimitar responsabilidades institucionales y fortalecer la eficiencia en la operación del Fondo.

Establecer mecanismos de supervisión y retroalimentación que permitan garantizar la congruencia entre los recursos ejercidos y las metas educativas estatales.

Elaborar y oficializar un manual de procesos para la planeación de recursos del FAETA-EA, que incluya su revisión periódica y una estrategia de apropiación institucional, con el objeto de estandarizar la gestión, garantizar la mejora continua y fortalecer la efectividad del Fondo en Oaxaca.

Implementar mecanismos de seguimiento al FAETA-EA, actualizables y accesibles en sistemas informáticos, con el objeto de garantizar cumplimiento normativo y transparencia en su gestión.

Elaborar y documentar un manual de procedimientos para el ejercicio del FAETA-EA, con el objeto de detectar cuellos de botella y fortalecer la planeación, ejecución y rendición de cuentas

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

| 3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| con enfoque en resultados. |
| Elaborar y documentar información sobre la infraestructura educativa (centros y aulas comunitarias), detallando ubicación, capacidad, condiciones físicas y cobertura, con el objeto de fortalecer la planeación, focalización y mejora de los servicios de educación para adultos. |
| Elaborar, documentar y publicar en la página oficial del IEEA mecanismos claros para la gestión de solicitudes de información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas proactiva mediante herramientas accesibles y comprensibles para la ciudadanía. |
| Elaborar informes periódicos sobre la calidad de los servicios educativos vinculados con los indicadores de Fin y Propósito, e integrarlos en un portal del IEEA para facilitar su consulta y seguimiento ciudadano. |
| Elaborar documentos que respalden los casos de incumplimiento o sobrecumplimiento e impulsar metas realistas y exigentes, con base en información histórica, capacidad operativa y diagnósticos poblacionales, con el objeto de fortalecer la credibilidad y utilidad de los resultados del FAETA-EA. |

| 4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Alejandro Preciado Marín. |
| 4.2 Cargo: |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC. |
| 4.4 Principales colaboradores: Oswaldo Mena de la Cruz. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): |

| 5 IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S) |
|---|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos: Componente Educación para Adultos. |
| 5.2 Siglas: No aplica |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): |

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

| | |
|---|--|
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Estatal de Educación para Adultos. | |
| Nombre: Mtra. Juana Aguilar Espinoza oficialiasectur@oaxaca.gob.mx Tel. 9515021490 (ext. 558) | Unidad administrativa: Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) |

6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

| |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: |
| Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales |

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

| |
|---|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html |
| Ruta: Resultados de las Evaluaciones de Desempeño / Programa Anual de Evaluación / 2025 |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |
| https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html |
| Ruta: Resultados de las Evaluaciones de Desempeño / Programa Anual de Evaluación / 2025 |